



FECHAC

La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.  
en alianza con DIF Municipal emite la siguiente:



**por**  
**ti** por **TODOS**  
**2020**

## **Objetivo General**

Lograr satisfacer las necesidades de la comunidad de forma integral y sostenible a través de la procuración y provisión de servicios gestionados por una red de organizaciones de la sociedad civil y por emprendedores comunitarios.

## **Impacto deseado**

- 1.** Incrementar el número de accesos y servicios integrales en los temas de salud preventiva, educación básica y capital social, en las zonas intervenidas.
- 2.** Incrementar el empoderamiento en las comunidades a través de los líderes emprendedores.
- 3.** Fortalecer con una visión familiar el desarrollo de los individuos de Chihuahua

## **Cobertura**

Zonas de Riberas de Sacramento, Punta Oriente y Cerro Grande en la ciudad de Chihuahua.

## **Dirigida a**

- Asociaciones Civiles (A.C.) **que sean DONATARIAS AUTORIZADAS.**
- Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) que sean **DONATARIAS AUTORIZADAS.**
- Instituciones de Beneficencia Privada (I.B.P.) que sean **DONATARIAS AUTORIZADAS.**

## **Proyectos financiables**

La Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) y el DIF Municipal buscan OSC socias para cofinanciar proyectos enmarcados a atender lo siguiente:

- (Línea 1) Proyectos de seguimiento estratégico de proyectos de años anteriores en las zonas prioritarias los cuales están enfocados en temas de salud, educación, tejido social.
- (Línea 2) Seguimiento a proyectos por contingencia COVID -19.
- (Línea 3) Atención a proyectos complementarios en vinculación con proyectos previamente establecidos enfocados a la atención al cuidado de NNA, grupos vulnerados y fortalecimiento familiar.

## **Metodología de la convocatoria**

La convocatoria se llevará a cabo por etapas, este documento contempla únicamente la primera etapa del proceso de selección de proyectos, las siguientes etapas se le darán a conocer de manera individual a las organizaciones solicitantes (OSC) que sean seleccionadas para continuar participando en las siguientes etapas del proceso de selección.

**Etapla 1.-** Consiste en la entrega de la siguiente documentación por parte de las organizaciones solicitantes (OSC) de cofinanciamiento social:

- **Documentación de la organización solicitante (en físico o digital):**
  - Carta solicitud (describiendo lo solicitado a FECHAC y lo solicitado al DIF Municipal).
  - Carta coinversión
  - Última publicación del Diario oficial de la federación donde aparece como donataria autorizada. O carta de recuperación de la donataria.
  - Acta constitutiva de la organización solicitante, y protocolizaciones. (si aplica)
  - Últimas 2 declaraciones mensuales informativa de julio y agosto del 2020 (ante el SAT).
  - Último informe de actividades de la organización. (opcional)
  - Estados financieros del cierre de años 2018 y 2019, generados por la organización (los que hayan presentado ante el SAT para su cierre de año).
  - Presentar relación de donantes del año anterior inmediato, con sus respectivos montos aportados a la OSC solicitante, especificando si el apoyo recibido fue en efectivo o especie. \* Ejemplo al final del documento.
  - Respecto a la transparencia, presentar una carta constancia emitida por CONFÍO especificando en que parte del proceso de transparencia se encuentra. Si ya termino su proceso y se encuentra publicada en la página de Confío [www.confio.org.mx](http://www.confio.org.mx), indicarlo únicamente. **Mayores informes al teléfono 306 22 05 con Javier García o al correo [contacto@confio.org.mx](mailto:contacto@confio.org.mx).**

El periodo de recepción de la información (documentación solicitada) será a partir del **02 de octubre del 2020 a las 8:00 horas**, el cierre para proyectos con recurso asignado del 2020 (ver sección “proyectos financiables”):

- “línea 1” será el **16 de octubre del 2020**
- “línea 2” y “línea 3” será el **01 de noviembre del 2020.**

La información deberá ser entregada de manera completa de forma digital en horario de **lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas con Carolina Muñoz o Karen Ortega a los correos [pice@fechac.org.mx](mailto:pice@fechac.org.mx), [kortega@fechac.org.mx](mailto:kortega@fechac.org.mx)**

## Resultados

Los resultados de cuales organizaciones solicitantes (OSC) pasan a la fase 2, serán dados a conocer de **manera individual** durante los meses de **octubre y noviembre del 2020**.

## Información general

- Para que la carta solicitud presentada por las organizaciones solicitantes (OSC) sigan el proceso de evaluación y selección, es requisito indispensable, cumplan con la documentación estipulada y con los tiempos establecidos.
- No se aceptarán cartas ni documentación fuera del tiempo establecido.
- La alianza “Por ti por todos” se reservan el derecho de:
  - Solicitar cualquier información que considere necesaria del proyecto y/o la organización, al momento de evaluar la solicitud o en cualquier momento después de otorgado el donativo; incluso puede auditar documentos y registros de la OSC referentes al proyecto y solicitar información o documentación de otros donantes del proyecto.
  - Elegir los proyectos que apoyará; las decisiones son inapelables y puede declarar desierta esta convocatoria en cualquier momento.
  - Interrumpir el pago del donativo en cualquier momento, si lo considera necesario.
  - Recomendar a un evaluador externo, además de poder auditar o dar seguimiento al desarrollo del proyecto.

### No serán objeto de apoyo proyectos que:

- Operen con fines de lucro.
- Realicen proselitismo a favor de algún partido político o sindicato.
- Tengan como fin el culto o proselitismo religioso.
- No cuenten con la coinversión necesaria para llevarse a cabo.

Para cualquier información, comunicarse a los teléfonos **614-413-2020 Ext. 114, con Carolina Muñoz Limas o Karen Ortega Morales, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, o bien, al correo [pice@fechac.org.mx](mailto:pice@fechac.org.mx) [kortega@fechac.org.mx](mailto:kortega@fechac.org.mx)**

**\*Ejemplo de relación de donaciones recibidas del año anterior inmediato:**

Donante	Importe recibido	Tipo de donativo	%
Gobierno Municipal	\$10	Efectivo	14.3%
Redondeo Súper	\$15	Efectivo	21.4%
Cuotas de recuperación	\$5	Efectivo	7.1%
Fechac	\$20	Efectivo	28.6%
Fundación lácteos Y	\$20	Especie	28.6%
TOTAL	\$70		100%

---

## Anexos

### ¿Qué es una cadena de valor?

Es una estrategia cuyo objetivo es entregar soluciones multidimensionales a problemas multidimensionales, a través el tejido de servicios secuenciales, planeados y formalizados ofrecidos por las OSC's especializadas en el tema específico.

Cuáles son las bases de una cadena de valor

- Vinculación estratégica de asociaciones en base a la demanda y/o problemas presentes en la comunidad.
- Focalización no sólo geográfica sino por grupo etario.
- Enfoque integral o multidimensional de las problemáticas sociales.
- Desarrollo desde la base a través de la generación de capacidades autogestoras, la participación activa de la comunidad y el aprovechamiento para potenciar sus estrategias y recursos materiales e inmateriales.
- Sostenibilidad a través de la incorporación paulatina de las asociaciones de la red y de los emprendedores comunitarios (gente de la zona) como líderes del diseño y de la implementación de la intervención.
- Verificabilidad a través de un sistema coordinado de monitoreo y evaluación de desempeño e impacto.

## Teoría de cambio



### **Puerta de entrada**

- Convocatoria
- Participación
- Sensibilización
- Capacitación inicial

Generación de interés y preparación para la intervención (tierra fértil)

- Intervención multi-eje diseñada ad hoc a través de cadenas de valor

Soluciones específicas a la problemática identificada

### **Puerta de entrada**

- Autogestión

Capacidad de la comunidad para solventar sus necesidades